



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CAMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	21/06/09
HORA	11:30 am
FIRMA	<i>[Firma]</i>

ACTA NÚMERO 12412009.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS (22) DE JUNIO DEL AÑO 2009

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintidos (22) del mes de junio del año dos mil nueve (2009), siendo las seis horas de la tarde (6:00 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ANGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 06912009, de fecha 19-06-09, relativa a la compra de DOSCIENTAS (200) BATERIAS Y MATERIALES PARA INVERSORES, las cuales serán utilizadas en diferentes dependencias

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 06912009 de fecha diecinueve (19) de junio de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 069-2009. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.) del día diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos

[Firma]
[Firma]
C.F.F.

de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Conocimiento del Expediente No. 2009-00894, relativo a la compra de DOSCIENTAS (200) BATERIAS Y MATERIALES PARA INVERSORES, las cuales serán utilizadas en diferentes dependencias.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés

El Presidente informó, que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el dieciocho (18) de junio del 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de doscientas (200) baterías y varios materiales para diferentes dependencias.

VISTA: La comunicación OCA No. 2496/09 de fecha veintinueve (29) del mes de mayo del año 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que le comunica que en su sesión de fecha veintiocho (28) de mayo del 2009 (Acta No. 111/2009), resolvió, entre otros asuntos, aprobar la compra de las baterías y los materiales necesarios para instalación y mantenimiento de baterías e inversores, en las dependencias de esta institución.

VISTA: El oficio S/N de fecha veintiséis (26) del mes de mayo del año 2009, a la firma del Ing. Luis E. Dionicio, Encargado del Depto. de Servicios Generales, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el cual emite su opinión favorable sobre las baterías y los materiales para inversores que se solicitan en el oficio SI/No.0867-2009 del Ing. Luis E. Matos Valerio, Encargado de Servicios Eléctricos.

VISTO: El oficio SI/No.0867-2009 de fecha veinticinco (25) del mes de mayo del año 2009, del Ing. Luis E. Matos Valerio, Encargado de Servicios Eléctricos, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, en el cual solicita la compra de doscientas (200) baterías para inversores y los materiales para su instalación y mantenimiento, las cuales serán utilizadas en diferentes dependencias de la institución.

VISTO: El requerimiento No 2009-00793, de fecha cuatro (04) del mes de junio del año 2009, a la firma del Lic Daniel Ant Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a vertical signature, a signature with the number '3' below it, and a large signature at the bottom right.

CONSIDERANDO: Que las empresas **CLEVER, S. A., DISTRJRUIDORA SIGLO XVI, S. A., GPS ELECTRIC, PERMACA COMERCIAL, S. A. y EVENTOS Y SERVICIOS VERALEE, C. por A.,** presentaron propuestas que incorporan todos los elementos requeridos.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **CLEVER, S. A.,** la compra de **DOSCIENTAS (200) BATERIAS Y MATERIALES PARA INVERSORES,** las cuales serán utilizadas en diferentes dependencias, por un valor total de **Un Millón Doscientos Diecinueve Mil Cuarenta y Cuatro Pesos con 00/100 (RD\$1,219,044.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Recomendamos esta adjudicación en virtud de que es la propuesta de menor precio, de todas las que cumplen con lo requerido

Siendo las cinco horas y treinta minutos de la tarde (5:30 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FLRMADOS), **DR. PEDRO VICTOR GONZÁLEZ,** Presidente, **DR. LUIS RAMON CORDERO GONZÁLEZ,** Miembro, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ,** Miembro, y el **LIC. LEONARDO GARCÍA,** Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 06912009 de fecha diecinueve (19) de junio de 2009, en el sentido siguiente:

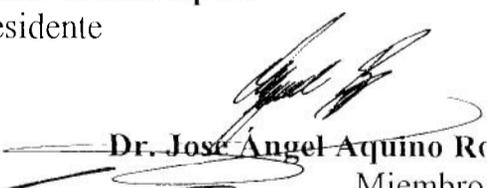
UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **CLEVER, S. A.,** la compra de **DOSCIENTAS (200) BATERIAS Y MATERIALES PARA INVERSORES,** las cuales serán utilizadas en diferentes dependencias, por un valor total de **Un Millón Doscientos Diecinueve Mil Cuarenta y Cuatro Pesos con 00/100 (RD\$1,219,044.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las seis horas y treinta minutos de la tarde (6:30 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Adinistrativa declaró cerrada la sesion.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Feliz Feliz
Miembro


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria

Continuación CLEVER, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
300	Tornillos 5/16 x 1.5 tirafondo con cabeza hexagonal.	5.00	1,500.00
300	Tarugo de plomo de 1/2 x 1.5, para tornillo de 5/16.	16.00	4,800.00
3	Rollo de tape 3M temp 3/4.	1,210.00	3,630.00
	Subtotal		1,050,900.00
	Más 16 % ITBIS		168,144.00
	Total General		RD\$1,219,044.00

Tiempo de entrega: 15 días. Garantía: 12 meses.

DISTRIBUIDORA SIGLO XVI, S. A., cotiza

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
200	Baterías marca Advantage de 6 voltios 220 amperes hora ciclo profundo, 12 meses de garantía, entrega 15 días.	3,150.00	630,000.00
800	Terminales C-35	225.00	180,000.00
100	Terminales C-70	310.00	31,000.00
500	Alambre multifibras No. 2/0 para soldar	122.00	61,000.00
500	Alambre Multifibras No. 2 para soldar.	118.00	59,000.00
30	Base para 4 baterías c/u con seguridad.	2,750.00	82,500.00
10	Pintura de oxido negro en presentación de 1/4 galón.	137.80	1,378.00
10	Grasa pesa petroli, en presentación de (1) libra.	123.00	1,230.00
300	Tornillos 5/16 x 1.5 tirafondo con cabeza hexagonal.	5.80	1,740.00
300	Tarugo de plomo de 1/2 x 1.5, para tornillo de 5/16.	15.27	4,581.00
3	Rollo de tape 3M temp 3/4.	1,200.00	3,600.00
	Subtotal		1,056,029.00
	Más 16 % ITBIS		168,964.64
	Total General		RD\$1,224,993.64

Tiempo de entrega: 15 días. Garantía: 12 meses.

GPS ELECTRIC, cotiza

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
200	Batería Trojan Roja de 6 vol, 225 amps	4,290.00	858,000.00
800	Terminales C-35	16.07	12,856.00
100	Terminales C-70	34.44	3,444.00
500	Alambre multifibras No. 2/0 para soldar	62.40	31,200.00
500	Alambre Multifibras No. 2 para soldar.	156.00	78,000.00
30	Base para 4 baterías c/u con antirrobo.	3,500.00	105,000.00
10	Pintura de oxido negro (1/4 galón).	360.00	3,600.00
10	Grasa pesa, en presentación de (1) libra.	120.00	1,200.00
300	Tornillos 5/16 x 1.5 tirafondo con cabeza hexagonal.	2.70	810.00
300	Tarugos de plomo de 1/2 x 1.5, para tornillo de 5/16.	9.98	2,994.00
3	Caja de rollo de tape 3M temp 33+	194.40	583.20
	Subtotal		1,097,687.20
	Más 16 % ITBIS		175,629.95
	Total General		RD\$1,273,317.15

Condiciones de pago: contado. Tiempo de entrega: inmediata.

PERMACA COMERCIAL, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
200	Baterías de inversor Trace	4,256.00	851,200.00
800	Terminales C-35	17.00	13,600.00
100	Terminales C-70	32.00	3,200.00
500	Pies alambre #2 multifibras para soldar	92.00	46,000.00
500	Pies alambre # 2/0 Multifibras para soldar.	164.00	82,000.00
30	Base para 4 baterías c/u con Antirrobo.	4,286.00	128,580.00
10	¼ galón Pintura de oxido negro.	150.00	1,500.00
10	Grasa pesada, en presentación de (1) libra.	65.00	650.00
300	Tarugos 5/16 x 1.5 tirafondo con cabeza hexagonal.	8.00	2,400.00
300	Tornillo de plomo de ½ x 1.5, para tornillo de 5/16.	15.00	4,500.00
3	Caja de rollo de tape 3M 33+.	1,500.00	4,500.00
	Subtotal		1,138,130.00
	MAs 16 % ITBIS		182,100.80
	Total General		RD\$1,320,230.80

EVENTOS Y SERVICIOS VERALEE, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
200	Batería Trace Platinum	4,825.00	965,000.00
800	Terminales de ojo C-35	30.00	24,000.00
100	Terminales de ojo C-70	50.00	5,000.00
500	Alambre multifibras No .2 p/soldar	160.00	80,000.00
500	Alambre Multifibras # 2/0 para soldar.	180.00	90,000.00
30	Rase para 4 baterías con seguridad.	3,500.00	105,000.00
10	Pintura de oxido negro (¼ galón).	208.00	2,080.00
10	Grasa pesa, en presentación de (1) libra.	143.00	1,430.00
300	Tornillos 5/16 x 1.5 tirafondo con cabeza hexagonal.	6.50	1,950.00
300	Tarugo de plomo de ½ x 1.5, para tornillo de 5/16.	13.00	3,900.00
30	Tape 3M Scotch 33/ rollo cada caja contiene 10 rollo de tape	210.00	6,300.00
	Subtotal		1,284,660.00
	Más 16 % ITBIS		205,545.60
	Total General		RD\$1,490,205.60

Tiempo de entrega 1 días después de puesta la orden de compras. Garantía de un año para la batería.

CONSIDERANDO: Que las empresas SUMAR ELECTRIC y SUPLI MONTE, S. A., invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que la empresa TRACE INTERNATIONAL, C. por A., solo presentó propuesta sobre las baterías y los bancos para estas, oferta que supera en precio a las baterías y bancos ofertados por los demás oferentes con la única excepción de la oferta de EVENTOS Y SERVICIOS VERALEE, C. por A.